ANUNCIO

Para hacer constar que en el día de hoy, 20 de enero de 2022, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por Orden de 13 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el marco del sistema de Formación Profesional para el Empleo, y al Resuelve décimo séptimo de la Resolución de 9 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas para el año 2020, de las previstas en la Orden de 13 de diciembre de 2019, se procede a publicar:

1) Resoluciones de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo por la que se resuelve modificar la Resolución de 29 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo por la que se resuelve la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo en la modalidad de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas para 2020, de los siguientes expedientes:

-Resolución de modificación de 18 enero de 2022. Expediente 98/2020/I/0106. Entidad EDUCATIO CONSULTORíA GLOBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

-Resolución de modificación de 18 de enero de 2022. Expediente 98/2020/I/0107. Entidad EDUCATIO CONSULTORíA GLOBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la siguiente dirección electrónica:

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/resolucion-concesion-def.html

En Sevilla, en la fecha certificada

La Jefa del Servicio de Programas de Empleo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	20/01/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAHG9S4A3Y29L3LKWLXCNBBVZV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	